

ACTO DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2016-2017 DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE TENERIFE " Federico Díaz Rodríguez".

En la tarde de ayer, 7 de noviembre el Centro Asociado de la UNED de Tenerife celebró el tradicional y solemne Acto de Apertura del curso 2016-2017.

Estuvo presidido por el Vicerrector de Centros Asociados de la UNED, Tomás Fernández García, al que acompañaron en la mesa presidencial el Director General de Universidades del Gobierno de Canarias, Ciro Gutiérrez Ascanio, el Director Insular de Cultura, Educación y unidades artísticas del Cabildo de Tenerife, José Luis Rivero Plasencia y la Directora del Centro Asociado, M^a del Carmen Sevilla González, y anexo a la mesa se encontraban el ponente de la Lección Inaugural de este curso, el catedrático Juan S. Hernández Bravo de Laguna.

Asimismo, asistieron otras autoridades académicas y políticas entre las que cabe destacar la del Excmo. Sr. Diputado de las Cortes, D. José Segura Clavell.



MESA PRESIDENCIAL. Vicerrector de la UNED (c), director general de Universidades del Gobierno de Canarias (i), director Educación del Cabildo de Tenerife (d), y directora del Centro Asociado (d).

El Acto comenzó con la lectura de la Memoria del curso 2015-2016, por parte de la secretaria del Centro Asociado, M^a del Pilar Hernández Rodríguez, que desgranó brevemente las cifras fundamentales del Centro Asociado y aquellas actividades, cursos, inauguraciones etc. organizadas y celebradas a lo largo del curso.

Seguidamente, el Vicerrector dio la palabra al ponente de la Lección inaugural del Curso, el Sr. D. Juan S. Hernández Bravo de Laguna, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la ULL, la cual llevó por título **EL ARTÍCULO 99 DE CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. UNA PRPUESTA DE REFORMA CONSTITUCIONAL.** El profesor Hernández Bravo de Laguna nos presenta una propuesta de reforma constitucional, concretamente del artículo 99 de la constitución española. Toma como ejemplo el escenario que se ha

generado actualmente en España, ante la investidura de un nuevo presidente de gobierno, para exponer la necesidad de esta reforma, acorde con los nuevos tiempos políticos que vivimos.

Señala que la regulación del artículo 99 de la Constitución Española no ha sido objeto de interpretación doctrinal. Debemos centrarnos en los problemas que plantea el artículo 99 de la Constitución Española, siendo un gran problema la falta de establecimiento de un plazo razonable, ya que hasta ahora no preocupaba el plazo, debido a que no nos habíamos visto en la coyuntura de que ningún candidato intentará formar gobierno, o el que lo intentara, no lo lograra. El Rey puede verse en la imposibilidad de nombrar a un candidato, por lo que se debería controlar la opción de no nombrar a un candidato y poder disolver las cámaras. Se debería incorporar un plazo, siendo el propuesto un mes. La espera actual de dos meses, al que se le debe sumar otros dos meses que suponen otras nuevas elecciones, es excesiva.

La situación actual generó un problema de interpretación constitucional al mantener un gobierno en funciones, y una gran crispación política al no tener que someterse al control parlamentario las políticas desarrolladas por dicho gobierno. Esta reforma resolvería este tipo de problemas, además de ser una reforma razonable y necesaria. El multipartidismo requiere este cambio constitucional.

Para finalizar el profesor Hernández Bravo de Laguna recuerda que El artículo 99 de la Constitución Española se concibió para un escenario bipartidista, pero el actual es un escenario que exige una reforma constitucional. La reforma que se propone debería ser completada con una reforma del sistema electoral. Tal y como afirma *“O se reforma el precepto o el precepto nos reforma a nosotros”*.

Homenaje a los Diplomados, licenciados y Graduados del Centro Asociado en el curso 2015-2016.

El Vicerrector dio nuevamente la palabra a la secretaria del Centro, que fue llamando a los 35 alumnos diplomados, licenciados y graduados de los 130 titulados del Centro en el curso académico 2015-2016.



El penúltimo punto del programa del Acto fueron las palabras de la directora del Centro Asociado, M^a del Carmen Sevilla González, que versaron sobre **Garachico y la UNED:**

una mirada hacia el pasado y hacia el futuro, dedicadas al nuevo Aula de la UNED que comienza este curso en el municipio de la Villa y Puerto de Garachico, entroncando este futuro prometedor con el pasado de una villa donde se generó el primer tejido social y productivo de las Islas Canarias, creado con ocasión de su conquista, con la presencia de gentes de la más variada procedencia.

Tras ella, tomó la palabra el Vicerrector de Centros Asociados que previamente a declarar inaugurado el Curso académico 2016-2017 en el Centro Asociado de Tenerife, brindó al auditorio unas cálidas palabras de felicitación a los egresados de la UNED del Curso Académico 2015-2016, así como a toda la comunidad académica de esta Universidad. Tras ello, desglosó la enorme infraestructura tanto de medios técnicos como humanos y la ingente actividad formativa que ofrece la UNED y el futuro que puede ofrecer a toda la sociedad.

Por otro lado, los Centros Asociados son de capital importancia en la estructura de la UNED, pues constituyen el lugar en el que se produce la toma de contacto de los alumnos con la Universidad. En ellos tiene lugar la vida académica diaria del estudiante, ya que se imparten Tutorías y se ofrecen los diferentes servicios fundamentales para el desarrollo de la vida académica de nuestros estudiantes.

Por último, se interpretó el “Gaudemus Igitur” y se levantó la sesión para pasar al patio central donde se ofreció un vino de honor.

San Cristóbal de La Laguna, 7 de noviembre de 2016.